

ACTA NO.75

SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTICINCO (25) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO. PRESIDIO ESTE ACTO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS RONALD GARCÍA, CON ASISTENCIA DE LA SEÑORITA VICE ALCALDESA INGENIERA BERTHA JULIA LIZARDO CÁCERES Y DE LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES DEL PRIMERO AL SEXTO. POR SU ORDEN: SEÑOR ELÍAS MORENO MEDRANO (REGIDOR PRIMERO.), PERITO MERCANTIL MARIO ALEXIS BONILLA MACÍAS (REGIDOR SEGUNDO), PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO), DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO (REGIDOR CUARTO.), SECRETARIA BILINGÜE MARY LISET DAVID DÍAZ (REGIDOR QUINTO), SEÑOR JOSÉ MARÍA MORENO LIZARDO (REGIDOR SEXTO.). POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE. 1°. - INVOCACIÓN A DIOS DIRIGIDA POR LA DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO. 2°. - EL ALCALDE MUNICIPAL COMPRUEBA EL QUORUM DE LEY Y DA POR INICIADA LA SESIÓN A LAS 4:17 P.M. EN EL LOCAL QUE OCUPA EL SALON MUNICIPAL. 3°. - LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLEN. 4. PARTICIPACIÓN DE VISITANTES; A) SE PRESENTA EL SEÑOR JORGE ROMERO, VECINO DEL BARRIO EL PLANTEL DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN MANIFIESTA QUE ESTÁ INSTALANDO UN PORTON Y SOLICITA MEDIO METRO DE TERRENO A LA CORPORACIÓN PARA PODER CUADRAR EL TERRENO, COLINDANTE AL LUGAR CONOCIDO COMO EL TRIÁNGULO, TOMA LA PALABRA EL DMJ INFORMANDO QUE EL SEÑOR ROMERO, SE SALIÓ UN METRO APROXIMADAMENTE, SE INSPECCIONO POR UNA DENUNCIA QUE SE PRESENTÓ, EL SE SALIÓ UN METRO ANTERIORMENTE, PERO EL COMPENSÓ UN METRO POR OTRO LADO DE SU TERRENO, AMPLIANDO UN POCO LA CALLE, SE LLEVÓ A VOTACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA Y FINALMENTE SIENDO ANALIZADA, SE LLEGA AL ACUERDO QUE SE PRESENTE EL JEFE DE CATASTRO Y DMJ CON UNA NOTA A LOS VECINOS DE ESTA ZONA, PARA SABER SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL CEDA LA PORCIÓN DE TERRENO SOLICITADA, PRESENTAR EN SESIÓN PROXIMA ,LA NOTA CON LAS FIRMAS DE LOS VECINOS QUE ESTÁN DE ACUERDO, PARA TOMAR UNA RESOLUCIÓN..B) LA

LICENCIADA CARMEN ACOSTA DIRECTORA MUNICIPAL DE SALUD, PREGUNTA SOBRE LA RESPUESTA DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL DE SALUD PRESENTADO EN SESION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020, CONTESTA EL SEÑOR ALCALDE QUE SIEMPRE SE LES HA APOYADO Y SE SEGUIRÁ BRINDANDO LA COLABORACIÓN, PERO SE CONSIDERARÁ LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EN BASE A LAS TRANSFERENCIAS QUE SE VAYAN RECIBIENDO. TAMBIEN PREGUNTA POR LA CONSTRUCCION DE LA CLINICA PERIFERICA Y SIENDO QUE ESTAMOS EN PANDEMIA ES NECESARIA LA PERIFERICA, RESPONDE EL ALCALDE QUE EN EL MOMENTO INDICADO SE LE COMUNICARÁ LAS ACCIONES SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA PERIFERICA, YA ESTA REALIZANDO GESTIONES. **5.** PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL; **A)** PRESENTA EL OFICIO NO. 2 COMUNICANDO AL TESORERO Y ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE SE PRESENTEN A LA PRESENTACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA CAUCIÓN EN UNA INSTITUCIÓN ESTABLECIDA, POR MOTIVOS DE ESTÁR PROXIMA A VENCER LA CAUCIÓN. LO QUE FUE APROBADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. **B)** PRESENTA EL OFICIO NO. 4 COMUNICANDO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SE PRESENTEN A LA ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACION JURADA ANTE EL TSC, CON VENCIMIENTO EL 30 DE ABRIL 2021. **C)** PRESENTA EL OFICIO NO. 5 COMUNICANDO QUE EL JEFE PERSONAL DEBE ENVIAR AL TSC UNA NOTA INFORMANDO QUIENES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTAN DECLARACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. **D)** PRESENTA EL OFICIO NO. 7 HACIENDO SABER SOBRE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCURRE NO CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS CAUCIONES. **E)** PRESENTA EL OFICIO NO. 9 , COMUNICANDO EL DECRETO NO. PCM -146- 2020 DE LAS MEDIDAS DE SUSPENSIÓN DE ALGUNAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN , POR EL ESTADO DE EMERGENCIA QUE SE VIVE ACTUALMENTE. **F)** PRESENTA EL OFICIO NO. 10 HACIENDO SABER LA CIRCULAR 001-2020 DE LOS PLAZOS Y TERMINOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL TSC. EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (R3) PIDE QUE LAS DECLARACIONES JURADAS AL TSC SE LLEVEN EN UN SOLO PAQUETE, RESPONDE EL ALCALDE QUE SE ANALIZARÁ. **6°.-** PRESENTACIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL IV TRIMESTRE Y ACUMULADA DEL AÑO 2020, LA QUE FUE DISCUTIDA Y APROBADA

LICENCIADA CARMEN ACOSTA DIRECTORA MUNICIPAL DE SALUD, PREGUNTA SOBRE LA RESPUESTA DEL PLAN DE INVERSIÓN MUNICIPAL DE SALUD PRESENTADO EN SESION DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2020, CONTESTA EL SEÑOR ALCALDE QUE SIEMPRE SE LES HA APOYADO Y SE SEGUIRÁ BRINDANDO LA COLABORACIÓN, PERO SE CONSIDERARÁ LOS LINEAMIENTOS GENERALES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EN BASE A LAS TRANSFERENCIAS QUE SE VAYAN RECIBIENDO. TAMBIEN PREGUNTA POR LA CONSTRUCCION DE LA CLINICA PERIFERICA Y SIENDO QUE ESTAMOS EN PANDEMIA ES NECESARIA LA PERIFERICA, RESPONDE EL ALCALDE QUE EN EL MOMENTO INDICADO SE LE COMUNICARÁ LAS ACCIONES SOBRE LA CONSTRUCCION DE LA PERIFERICA, YA ESTA REALIZANDO GESTIONES. **5** PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL; A) PRESENTA EL OFICIO NO. 2 COMUNICANDO AL TESORERO Y ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE SE PRESENTEN A LA PRESENTACIÓN DE RENOVACIÓN DE LA CAUCIÓN EN UNA INSTITUCIÓN ESTABLECIDA, POR MOTIVOS DE ESTÁR PROXIMA A VENCER LA CAUCIÓN. LO QUE FUE APROBADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL. B) PRESENTA EL OFICIO NO. 4 COMUNICANDO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SE PRESENTEN A LA ACTUALIZACIÓN DE LA DECLARACION JURADA ANTE EL TSC, CON VENCIMIENTO EL 30 DE ABRIL 2021. C) PRESENTA EL OFICIO NO. 5 COMUNICANDO QUE EL JEFE PERSONAL DEBE ENVIAR AL TSC UNA NOTA INFORMANDO QUIENES DE LOS EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS PRESENTAN DECLARACIÓN ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS. D) PRESENTA EL OFICIO NO. 7 HACIENDO SABER SOBRE LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE INCURRE NO CUMPLIR CON LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS CAUCIONES. E) PRESENTA EL OFICIO NO. 9 , COMUNICANDO EL DECRETO NO. PCM -146- 2020 DE LAS MEDIDAS DE SUSPENSIÓN DE ALGUNAS GARANTIAS CONSTITUCIONALES EN CUANTO A LA CIRCULACIÓN , POR EL ESTADO DE EMERGENCIA QUE SE VIVE ACTUALMENTE. F) PRESENTA EL OFICIO NO. 10 HACIENDO SABER LA CIRCULAR 001-2020 DE LOS PLAZOS Y TERMINOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA LEY DEL TSC. EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (R3) PIDE QUE LAS DECLARACIONES JURADAS AL TSC SE LLEVEN EN UN SOLO PAQUETE, RESPONDE EL ALCALDE QUE SE ANALIZARÁ. **6°.-** PRESENTACIÓN DE LA RENDICION DE CUENTAS DEL IV TRIMESTRE Y ACUMULADA DEL AÑO 2020, LA QUE FUE DISCUTIDA Y APROBADA

POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO. **7°.-** SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020, LOS QUE FUERON APROBADOS POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO. **8°.-** EL SEÑOR ALCALDE Y JEFE DE PRESUPUESTO MUNICIPAL SOLICITAN A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL LA APROBACIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE SALDOS DEL AÑO ANTERIOR,LA QUE ES APROBADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO, AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE PARA SU EJECUCION Y DE LOS PROYECTOS AQUÍ MENCIONADOS. **9°.-** EL ALCALDE MUNICIPAL HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DECRETO NO.144-2020 PUBLICADO EL 11 DE DICIEMBRE DEL 2020 QUE CONTIENE EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR TANTO , SE ACUERDA APROBAR EL ARTICULOS 3 DE ESTE DECRETO, EN DONDE SE DISPONE PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO HASTA UN 80% DE SUS INGRESOS ANUALES CORRIENTES, AUTORIZANDO AL JEFE DE PRESUPUESTO PARA QUE IDENTIFIQUE EL DESTINO DE LOS FONDOS QUE DISMINUIRÁ PARA ALCANZAR HASTA EL 80% AUTORIZADO PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, EN LO REFERENTE AL ARTICULO 3 DEL DECRETO NO.144-2020 SE AUTORIZA UN DESCUENTO DEL DIEZ POR CIENTO (10%), SIEMPRE Y CUANDO, EL CONTRIBUYENTE HAGA EFECTIVO EL PAGO DEL TRIBUTOS EN CUALQUIER MOMENTO ANTES O, INCLUSIVE, EN LA FECHA MISMA DE VENCIMIENTO DE LAS DIFERENTES OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE CADA MUNICIPIO. LAS CANTIDADES CONCEDIDAS A LOS CONTRIBUYENTES POR CONCEPTO DE DESCUENTOS POR PAGOS ANTICIPADOS DEBEN SER REGISTRADAS EN LA RESPECTIVA CUENTA DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, EL QUE DEBE SER APLICADO DEL 1ER0 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, POR LO QUE LAS PERSONAS QUE PAGUE ANTICIPADOS SUS TRIBUTOS EN EL MES DE ENERO DEL 2021 SE APLICARÁ UN DESCUENTO DEL 20%, PARA LAS APROBACIONES REALIZADAS EN ESTE PUNTO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL SE CUENTA CON EL AVAL DE LA COMISIONADA MUNICIPAL, DEBIENDOSE HACER LAS MODIFICACIONES AL PLAN DE ARBITRIOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2021. **9.-** LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO ACUERDA: REALIZAR SESION DE CABILDO ABIERTO VIRTUAL, EN FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021 A PARTIR DE LAS 9:00 A.M., PARA PRESENTAR EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2020, SE AUTORIZA A LA SECRETARIA MUNICIPAL PARA SU PUBLICACIÓN Y

CREACIÓN DEL ENLACE VIA MEET PARA INVITAR A LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES, TAMBIEN SE TRANSMITIRÁ VIA FACEBOOK LIVE DE LA PÁGINA DE LA MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ, ESTO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DADAS POR SINAGER SOBRE PROHIBICIÓN DE REUNIONES CON MÁS DE 10 PERSONAS PARA EVITAR EL CONTAGIO DEL COVID-19. 10°.- EL ALCALDE MUNICIPAL INFORMA QUE DARÁ EL DIA LIBRE EL LUNES 01 DE FEBRERO DEL 2021 A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES COMO COMPENSACIÓN POR LA LABOR QUE SE A RELIALIZADO EN LA ELABORACION DE INFORMES MUNICIPALES. 11°.- PARTICIPACIÓN DEL ENCARGADO DE ODC Y PROYECTOS: A) INFORMA QUE HACE VARIOS MESES SE ESTÁ TENIENDO PROBLEMAS CON LA TUBERIA DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE , YA QUE A LOS VECINOS DEL BARRIO EL CENTRO NO LES LLEGA EL AGUA, SE TOMÓ LA DECISIÓN DE ABRIR EL PAVIMENTO POR DONDE DOÑA CHOLA EN EL BARRIO ARRIBA, SE NECESITA LA AUTORIZACION DEL PAGO DE ESTAS ACTIVIDADES, SE CONSTRUIRAN ACERAS EN BARRIO EL CENTRO Y EDEN, ES DE CONSTRUIR LAS ACERAS QUE SE DESTRUYERON COMO UN ACUERDO PARA LA PAVIMENTACION DE CALLES EN ESTOS BARRIOS, EL ALCALDE EXPLICA LO QUE SE ESTÁ COLOCANDO LA TUBERIA A ORILLAS DEL PAVIMENTO, PARA EVITAR QUE SE DESTRUYA EL PAVIMENTO Y DISMINUIR COSTOS, ODC Y PROYECTOS INFORMA QUE EN LAS INTERSECCIONES LOS CODOS Y LAS BALBULAS ESTAN OXIDADOS, SE HARA EL CAMBIO, EL TOTAL ES DE CINCO METROS CUBICOS DE PAVIMENTO QUE SE ABRIÓ Y QUE SE CONSTRUIRÁ DE NUEVO, SE COMPRARÁ TUBERIA PVC, TAMBIEN SE CONSTRUIRÁ LA CUNETETA QUE SE SOLICITÓ POR LA SEÑORA ROSA PAREDES PARA EVITAR QUE EL AGUA LLUVIA ENTRE A LA CASA DE LA SRA. PAREDES, Y UNA ALCANTARILLA POR EL CECMENTERIO SE REPARARA, LAS TAPADERAS SE REALIZARAN TAMBIEN LAS TAPADERAS COLINDANTES AL PROFESOR POCASANGRE, POR ACCIDENTES QUE SE HAN SUCITADO EN ESE LUGAR, LA EMPRESA CAMOSA PREGUNTÓ COMO VA LA REPARACION DEL PUENTE UBICADO EN LOS JICAROS, EL ALCALDE INFORMA QUE SE COMPRARAN LAMINAS PARA SOLDARLAS Y REPARAR EL PUENTE, SE CONSTRUIRÁ UNA PILA Y BAÑO EN EL CENTRO DE SALUD DE VALLADOLID, SE CONSTRUIRAN LAS TAPADERAS PARA COLOCARLAS EN LAS CUNETAS SOLICITADAS POR LA LICENCIADA CARMEN ACOSTA EN EL BARRIO EL EDEN, POR LO ANTERIOR SOLICITA LA APROBACIÓN DE LA CORPORACIÓN PARA REALIZAR ESTAS OBRAS

CON FONDOS DEL AÑO ANTERIOR, ESTANDO DE ACUERDO LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA QUE SE REALICEN ESTAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. **11.- ASUNTOS VARIOS:** A) EL SEÑOR ALCALDE INFORMA QUE LA IGLESIA ESTA SOLICITANDO LA COLABORACIÓN PARA MEJORAMIENTO DEL TEMPLO DEL CASCO URBANO, SE ANALIZARÁ DEL PROGRAMA DE CULTURA PARA APOYAR. B) EL ALCALDE MUNICIPAL INFORMA QUE SE LLEVARÁ EL PROYECTO DE PEQUEÑO RIEGO DOS KILOMETROS HACIA ARRIBA PARA TRAER EL AGUA POR LA CALLE, YA QUE HAY PROBLEMAS CON ALGUNAS PERSONAS POR EL PASO, EL DE ODC Y PROYECTOS COMUNICA QUE SE HA TENIDO SOLICITUDES DE PERSONAS PARA QUE SE CONSTRUYAN TUMULOS EN LAS CALLES PAVIMENTADAS EN EL BARRIO EL EDEN Y ABAJO, EL ALCALDE EXPLICA QUE SI ES NECESARIO, Y TAMBIEN ES NECESARIO ROTULAR PARA QUE LOS TRANSPORTISTAS CONOZCAN CUAL ES LA VELOCIDAD PERMITIDA, SE DEBE APROBAR E INGRESAR AL PLAN DE ARBITRIOS. C) LA DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO MORENO (R4) PIDE CONSIDERAR LA REPARACION DE LA CALLE EN EL CASERIO PIEDRA GORDA, POR MOTIVOS DE ESTAR MUY DAÑADA, RESPONDE EL ALCALDE QUE ESTA DE ACUERDO, PERO LAMENTA QUE ALGUNAS PERSONAS NO CONSTRUYAN LAS CUNETAS POR ESO SE DESTRUYE LA CALLE LIGERO, EL TESORERO MUNICIPAL INFORMA QUE POR GESTIONES SE LOGRÓ REPARAR ALGUNOS TRAMOS, LA DE LA ALDEA TRAPICHITO, GUACHIPILIN ENTRE OTRAS ALDEAS , SE REPARÓ UNA PARTE DEL TRAMO, CON LOS SALDOS DE TRANSFERENCIA SE SEGUIRA LA REPARACIÓN, EL ALCALDE INFORMA QUE YA SE COMENZÓ CON LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE EN EL BARRIO ARRIBA, COLINDANDO CON EL SEÑOR MISAEL QUEDÓ ANGOSTO EL PAVIMENTO PORQUE NO QUISO CEDER PARA LA PAVIMENTACIÓN, CASO CONTRARIO QUE DON MISAEL ESTE DE ACUERDO EN CEDER UNA FRACCIÓN PARA EMPLIAR LA CALLE . C) EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL INFORMA QUE REALIZÓ CAMBIOS INTERNOS EN EL PERSONAL MUNCIPAL, A) EL SEÑOR DENIS SALATIEL BONILLA ESTRADA ES EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2021 Y QUIEN DEVENGARÁ UN SUELDO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, B) EL SEÑOR EVER MADRID SE NOMBRÓ EN EL CARGO DE MOTORISTA MUNICIPAL A PARTIR DEL MES DE ENERO DEL 2021, DEVENGANDO UN SUELDO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, POR LO QUE AL SEÑOR HENRI FABIAN ROJAS SIERRA SE LE PASÓ AL

CARGO DE BODEGA DEVENGANDO UN SUELDO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE. C) EL SEÑOR MARIO GEOVANI MORENO CASTELLANOS PASA AL CARGO DE ASISTENTE DE ODC Y PROYECTOS DEVENGANDO UN SUELDO ESTIPULADO EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE. D) COMUNICA EL SEÑOR ALCALDE QUE SE REALIZARÁ MEJORAMIENTO EN LA CAPILLA DEL CECMENTERIO GENERAL Y SE BUSCARÁ UNA PERSONA PARA QUE ESTE DE FORMA PERMANENTE EN LA VIGILANCIA, TAMBIEN SE ESTA INSTALANDO CAMARAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO. E) LA SEÑORA GLORIA OCHOA MORALES, SOLICITA SE LE AYUDE PARA LA COMPRA DE UNOS CLAVOS, YA QUE SU HIJO TUVO UN ACCIDENTE, EL COSTO ES DE L.26,000.00 , EL ALCALDE RESPONDE QUE SE LE APOYARÁ TOMANDO EN CUENTA EL REGLAMENTO DE AYUDAS VIGENTE, LA AYUDA SE HARA UNA VEZ QUE ELLA TENGA LA OTRA PARTE, PERO NO SE LE ENTREGARÁ DINERO EN EFECTIVO, SE DEJARÁ UN RESPALDO DE LA AYUDA SOCLITADA, Y EXPLICA EL ALCALDE QUE BUSCARÁ A UN MÉDICO EN EL ÁREA PUBLICA, PORQUE EN LO PRIVADA ES MAS EL COSTO, EL PROFESOR MODESTO SUGIERE QUE LA LICENCIADA CARMEN LE EXTIENDA UNA CONSTANCIA A LA SEÑORA GLORIA COMO REFERENCIA PARA QUE SE LE AYUDE .F) EL PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE R3 PREGUNTA SOBRE LA SOLICITUD QUE PRESENTÓ EN EL MES DE DICIEMBRE, CONTESTANDO EL ALCALDE QUE SI SE APOYARÁ. 12.- SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 5:26 P.M.

ACTA NUMERO 76

SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRA LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LAMANÍ, DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA A LOS VEINTINUEVE (29) **DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIUNO**. PRESIDIO ESTE ACTO EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL BACHILLER EN CIENCIAS Y LETRAS RONALD GARCÍA, CON ASISTENCIA DE LA SEÑORITA VICE ALCALDESA INGENIERA BERTHA JULIA LIZARDO CÁCERES Y DE LOS SEÑORES REGIDORES MUNICIPALES DEL PRIMERO AL SEXTO. POR SU ORDEN: SEÑOR ELÍAS MORENO MEDRANO (REGIDOR PRIMERO.), PERITO MERCANTIL MARIO ALEXIS BONILLA MACÍAS (REGIDOR SEGUNDO), PROFESOR MODESTO CASTRO IZAGUIRRE (REGIDOR TERCERO), DOCTORA EVELYN ESTHER BUSTILLO (REGIDOR CUARTO.), SECRETARIA

BILINGÜE MARY LISET DAVID DÍAZ (REGIDOR QUINTO), SEÑOR JOSÉ MARÍA MORENO LIZARDO (REGIDOR SEXTO.). POR ANTE LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL QUE DA FE. 1°. - INVOCACIÓN A DIOS DIRIGIDA POR LA SECRETARIA MUNICIPAL. 2°. - EL ALCALDE MUNICIPAL COMPRUEBA EL QUORUM DE LEY Y DA POR INICIADA LA SESIÓN A LAS 4:45 P.M. EN EL LOCAL QUE OCUPA EL SALON MUNICIPAL. 3°. - LA SECRETARIA MUNICIPAL DA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, LA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO. 4. PARTICIPACIÓN DE LA AUDITORA INTERNA MUNICIPAL; A) HACE ENTREGA DEL OFICIO NO. 12 QUE CONTIENE EL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020. B) HACE ENTREGA DEL OFIUCIO NO. 15 QUE CONTIENE UNA COPIA DEL DECRETO NO. 144-2020 EN CUANTO AL ARTICULO 3 Y 4 DEL DECRETO, PROCEDE EL SEÑOR JUAN LUIS TECNICO DE UFIM DE LA MANSUCOPA A ACLARAR QUE EL DESCUENTO QUE DEBE AUTORIZAR LA CORPORACIÓN ES DEL 1 AL 20%, PARA SER APLICADO EN EL PLAN DE ARBITRIOS DEL 1ERO DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021, TOMANDO EN CUENTA LA CONDICION ECONOMICA DEL MUNICIPIO Y LOS INGRESOS, HACIENDO LA ACLARACIÓN, YA QUE EN SESIÓN ANTERIOR SOLAMENTE SE APROBÓ UN 20 % SOLAMENTE PARA EL MES DE ENERO, POR LO QUE HACE LA SUGERENCIA DE QUE NO SE APRUEBE UN 10% ADICIONAL PORQUE LOS INGRESOS DISMINUIRAN MUCHO, ES DE QUE SE ANALICE EL PORCENTAJE A APROBAR, EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL CONSIDERA QUE SE APRUEBE UN 10% ADICIONAL POR MOTIVOS QUE LOS INGRESOS DE LOS HABITANTES NO ESTAN MUY BIEN, POR LO TANTO, LA CORPORACION MUNICIPAL ACUERDA: APROBAR UN 10% DE DESCUENTO ADICIONAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL DECRETO NO.144-2020., QUEDANDO EN TOTAL UN 20% DE DESCUENTO CON EL 10% YA APROBADO POR EL CONGRESO NACIONAL , SE DEBEN HACER LAS PUBLICACIONES PERTINENTES PARA OBTENER EL MAYOR NUMERO DE CONTRIBUYENTES QUE CANCELEN SUS TRIBUTOS MUNICIPALES, LOS ARTICULOS 1 Y 2 NO APLICAN PARA LA MUNICIPALIDAD. TAMBIEN SE DELEGA FUNCIONES AL JEFE DE CATASTRO MUNICIPAL CON APOYO DEL TECNICO DE UFIM MANSUCOPA, PARA QUE REVISE EL SISTEMA PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES QUE DEBEN PAGAR LOS CONTRIBUYENTES, YA QUE HAY DEBILIDADES EN EL CALCULO DE AÑO 2019, 2020 Y 2021, SEGÚN LO INFORMADO POR EL PROFESOR MODESTO CASTRO

IZAGUIRRE (R3). 5.- LA JEFE DE PRESUPUESTO SOLICITA LA AMPLIACION DE LA TRANSFERENCIA INGRESADA DEL MES DE AGOSTO DEL 2020,..... LA QUE ES APROBADA Y FIRMADA POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO, AUTORIZANDO AL SEÑOR ALCALDE PARA SU EJECUCIÓN Y DE LOS PROYECTOS AQUÍ MENCIONADO. 6.- LA JEFE DE PRESUPUESTO SOLICITA A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL QUE SE APRUEBE UNA ENMIENDA EN EL ACTA NO. 70 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, YA QUE COMETIÓ UN ERROR AL ENVIAR EL TRASPASO APROBADO EN FECHA 28 DE AGOSTO DEL 2020, PUNTO NO. 5 INCISO B DEL ACTA NO.67 Y NO EL TRASPASO REAL APROBADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, PIDE QUE SE DEJE SIN VALOR LA APROBACIÓN REALIZADA EN EL PUNTO NO.7 DEL ACTA 70 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2020, Y SE APRUEBE LOS TRASPASOS SIGUIENTES:

* Expediente: 35 ✓		
DEBITO		
2020	Mantenimiento y Reparación de obras cíviles e Instalaciones varias(viviendas)	12 03 001 000 001 23400 11-001-01 60,000.00
2020	Proyecto de Irigación de Pequeños Riegos (PPR)	14 02 001 000 001 47210 11-001-01 300,000.00
TOTAL DE DEBITO		360,000.00
CREDITO		
2020	Mantenimiento y Reparación de tramos carreteros del municipio que comprende desde el sector la margarita hasta la pitafina en el municipio de lamani.	14 02 002 000 001 47210 11-001-01 300,000.00
2020	Acondicionamiento red de agua potable Aldea pepinero	12 03 000 002 000 23400 11-001-01 60,000.00
TOTAL DE CREDITO		360,000.00

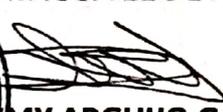
* Expediente: 36 ✓		
DEBITO		
2020	Traslado de fondos de menos para el proyecto Electrificación del casco urbano Lamani y Aldeas del Municipio	13 05 001 000 001 47210 11-001-01 169,862.38
TOTAL DE DEBITO		169,862.38
CREDITO		
2020	Traspaso de mas para el proyecto Mantenimiento de sistema electrico del casco urbano Lamani y aldeas	13 05 003 000 001 23400 11-001-01 169,862.38
TOTAL DE CREDITO		169,862.38

LO QUE FUE APROBADO POR LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EN PLENO. 7.- SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 4:16 P.M.

CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL HACE CONSTAR QUE: LAS ACTAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2021 SERÁN RATIFICADAS EN PROXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL

LAMANI, COMAYAGUA 11 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.


SANDRA NOEMY ARGUIJO GALEANO
 SECRETARIA MUNICIPAL LAMANI